735

002128

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2024

Cerrillos, 18 JUL 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100-0106/2024 de fecha 09 de julio del año 2024, que autoriza la carta de renuncia presentada por doña **ALEJANDRA SOLEDAD FUENTEALBA ZENTENO;** por la causal contemplada en el artículo 159 numeral 2 del código del trabajo "por renuncia voluntaria".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/000830/2018, se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **ALEJANDRA SOLEDAD FUENTEALBA ZENTENO** cédula de identidad N[redacted] en el cargo de **TECNICO EN PARVULOS** de la Sala Cuna y Jardin Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Que, doña **ALEJANDRA SOLEDAD FUENTEALBA ZENTENO** presenta su renuncia voluntaria a contar del 04 de julio de 2024.

DECRETO:

1. Póngase termino a la relación laboral a contar del 04 de julio de 2024 al contrato de trabajo suscrito con doña **ALEJANDRA SOLEDAD FUENTEALBA ZENTENO** cédula de identidad N[redacted] por la causal contemplada en el artículo 159 numeral 2 del código del trabajo "renuncia voluntaria".

2. El Departamento de Oficina de Personas DAEM, notificara el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrada para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTES LA CONTROLARIA DE LA REPUBLICA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACURSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/spqt
Distribución
-Controlaría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Secretaría Municipal
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web